



MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
A L C A L D Í A

DECRETO ALCALDICIO: N° 43/

MAT: APRUEBA ESTIMACIÓN DE INGRESO  
Y GASTOS PARA DEPARTAMENTO DE  
EDUCACIÓN AÑO 2015.

RENAICO, 31 DE DICIEMBRE DE 2014

**VISTOS:**

1. Teniendo presente la ley n° 20.798 de fecha 06 de diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto del sector publico para el año 2015.
2. El decreto de hacienda n° 854 de 2004, que establece nuevo clasificador presupuestario para el sector municipal.
3. El acuerdo n° 158 de fecha 12 de diciembre de 2014 del consejo municipal, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del departamento de educación para el año 2015.
4. Las facultades que me confiere la ley n°18.695 y sus modificaciones posteriores, orgánica constitucional de municipalidades.

**DECRETO**

1. apruébese la estimación de ingresos y gastos del presupuesto del departamento de educación de la municipalidad de Renaico, en miles de pesos para el año 2015, como se indica a continuación :

**ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA "EDUCACION"**

**INGRESOS**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS	0
03	03			PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	
03	99			OTROS TRIBUTOS	
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.183.750
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	

05	02		DEL GOBIERNO CENTRAL	
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.183.750
05	03	001	De la Secretaría y Administración General de Interior	0
05	03	001	Programa PREVIENE	
05	03	001	Programas Comunales y de Barrios	
05	03	002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
05	03	002	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	
05	03	003	De la Subsecretaría de Educación	1.904.000
05	03	003	Subvención de Escolaridad	1.824.000
05	03	003	Otros Aportes	80.000
05	03	004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	198.000
05	03	004	Convenios Educación Prebásica	
05	03	005	Del Servicio Nacional de Menores	0
05	03	005	Subvención Menores en Situación Irregular	
05	03	006	Del Servicio de Salud	0
05	03	006	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	
05	03	006	Aportes Afectados	
05	03	999	De Otras Entidades Públicas	41.750
05	03	100	De Otras Municipalidades	
05	03	101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	40.000
05	04		DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.	
05	05		DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	
05	06		DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	
05	07		DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
06	01		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
06	02		DIVIDENDOS	
06	03		INTERESES	
06	04		PARTICIPACION DE UTILIDADES	
06	99		OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	0
07	01		VENTA DE BIENES	
07	02		VENTA DE SERVICIOS	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	61.901
08	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	61.901
08	02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0
08	03		PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	0
08	04		FONDOS DE TERCEROS	0
08	99		OTROS	0
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
10	01		TERRENOS	
10	02		EDIFICIOS	
10	03		VEHICULOS	
10	04		MOBILIARIO Y OTROS	
10	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	
10	06		EQUIPOS INFORMATICOS	
10	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	

10	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
11				VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
11	01			VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0
12	02			HIPOTECARIOS	
12	06			POR ANTIPOPOS A CONTRATISTAS	
12	07			POR ANTIPOPOS POR CAMBIO DE RESID.	
12	09			POR VENTAS A PLAZO	
12	10			INGRESOS POR PERCIBIR	
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
13	01			DEL SECTOR PRIVADO	0
13	01	001		De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos	
13	01	999		Otras	
13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
13	03	001		De la Secretaría y Administración General de Interior	0
13	03	001	001	Programas Comunales y de Barrios	
13	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	
13	03	002	002	Programa Mejoramiento de Barrios	
13	03	003		Del Gobierno Regional	0
13	03	003	001	Programa Mejoramiento de Barrios	
13	03	003	002	Sostenedores Establecimientos Educativos	
13	03	004		De la Subsecretaría de Educación	0
13	03	004	001	Otros Aportes	
13	03	005		Del Tesoro Público	0
13	03	005	001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	
13	03	999		De Otras Entidades Públicas	
14				ENDEUDAMIENTO	0
14	01			ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
15				SALDO INICIAL DE CAJA	0
				TOTAL INGRESOS.....M\$	2.245.651

### ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO AREA "EDUCACION"

#### GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
21					GASTOS EN PERSONAL	1.956.611
21	01				PERSONAL DE PLANTA	832.596

21	02		PERSONAL A CONTRATA	523.350
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	600.665
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	0
22			<i>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	<i>213.540</i>
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	20.000
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	7.000
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.000
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	60.000
22	05		SERVICIOS BASICOS	41.340
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.400
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	5.000
22	08		SERVICIOS GENERALES	18.000
22	09		ARRIENDOS	5.800
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.000
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	35.000
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.000
23			<i>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</i>	<i>15.000</i>
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	15.000
23	03		PRESTACIONES PREVISIONALES	0
24			<i>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	<i>7.000</i>
24	01		AL SECTOR PRIVADO	7.000
24	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
24	04		A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	
24	05		A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	
24	06		A GOBIERNOS EXTRANJEROS	
24	07		A ORGANISMOS INTERNACIONALES	
25			<i>INTEGROS AL FISCO</i>	<i>0</i>
25	01		IMPUESTOS	
26			<i>OTROS GASTOS CORRIENTES</i>	<i>500</i>
26	01		DEVOLUCIONES	500
26	02		COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	
26	04		APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0
29			<i>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	<i>33.000</i>
29	01		TERRENOS	
29	02		EDIFICIOS	
29	03		VEHICULOS	
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	10.000
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	15.000
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	5.000
29	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	3.000
29	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
30			<i>ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS</i>	<i>0</i>
30	01		COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0
30	02		COMPRA DE ACCIONES Y PARTIC. DE CAP.	
30	03		OPERACIONES DE CAMBIO	
30	99		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	
31			<i>INICIATIVAS DE INVERSION</i>	<i>0</i>

31	01			ESTUDIOS BASICOS	0
31	02			PROYECTOS	0
31	03			PROGRAMAS DE INVERSION	0
32				<i>PRESTAMOS</i>	<i>0</i>
32	02			HIPOTECARIOS	
32	06			POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	
32	07			POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	
32	99			POR VENTAS A PLAZO	
33				<i>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</i>	<i>0</i>
33	01			AL SECTOR PRIVADO	
33	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
33	04			A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	
33	05			A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	
33	06			A GOBIERNOS EXTRANJEROS	
33	07			A ORGANISMOS INTERNACIONALES	
34				<i>SERVICIO DE LA DEUDA</i>	<i>20.000</i>
34	01			AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0
34	03			INTERESES DEUDA INTERNA	0
34	05			OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	0
34	07			DEUDA FLOTANTE	20.000
35				<i>SALDO FINAL DE CAJA</i>	<i>0</i>
				<i>TOTAL GASTOS .....M\$</i>	<i>2.245.651</i>
					0

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

V°B° CONTROL \_\_\_\_\_

JCRM/GCHS/ACC/mga. -

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- Finanzas
- Secplan
- Control
- Educación
- Alcaldía